

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bellvia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 JUN 2018

RES. FI 0281 - D- 2018

Expediente N° 14.116/17

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Juan Herman Robin, Profesor Responsable de la Cátedra “Operaciones Industriales” de la carrera de Ingeniería Industrial, mediante la cual solicita ayuda económica para treinta (30) alumnos, a fin de realizar un viaje de estudios a las localidades de Cafayate y Animaná (Pcia. de Salta); y

CONSIDERANDO:

Que el viaje de estudios se llevó a cabo el día 27 de marzo del presente año;

Que en el mismo se realizaron visitas a las Bodegas Domingo Hnos, Finca Animaná, a la Planta Industrial de Cabras de Cafayate y a la Central Hidroeléctrica de Chuscha en las localidades de Cafayate y Animaná (Pcia. de Salta);

Que la Dirección de la Escuela de Ingeniería Industrial autoriza el viaje de estudios;

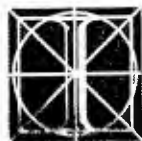
Que este Decanato autorizó una Beca Académica de \$ 3.600,00 (Pesos Tres Mil Seiscientos) para los treinta (30) alumnos, que fueron atendidos con los fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia;

Que a través de la Dirección Administrativa Económica Financiera se hizo entrega del monto total de \$ 3.600,00 (Pesos Tres Mil Seiscientos), de los cuales se utilizaron solamente \$ 3.240,00 (Pesos Tres Mil Doscientos Cuarenta);

Que la presente solicitud se encuentra contemplada en las resoluciones N° 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

RES. FI  0281 - D- 2018

Expediente Nº 14.116/17

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada una Beca Académica, de \$ 120,00 (Pesos CIENTO VEINTE) a cada uno de los alumnos que más abajo se indican, por haber realizado un viaje de estudios a las Bodegas Domingo Hnos, Finca Animaná, a la Planta Industrial de Cabras de Cafayate y a la Central Hidroeléctrica de Chuscha en las localidades de Cafayate y Animaná (Pcia. de Salta), el pasado 27 de marzo de 2018:

Orden	L. U. Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. Nº
1	309.768	Abán, Paula Alejandra	39.360.945
2	309.988	Alderete, Santiago	39.361.091
3	311.094	Almaraz, José Ignacio	37.303.643
4	306.846	Avendaño, Juan Daniel	31.920.243
5		Bouin, Marius Hugo Jules	Pas: 13CZ37091
6	307.632	Castillo, Sergio Leonardo	36.655.185
7	309.814	Cervantes Schamun, Miguel	39.037.993
8	308.946	Cruz, Carla Jesica	37.988.969
9	310.164	Diaz, Juan Ignacio	35.565.649
10	308.701	Garnica, Mauricio	38.276.075
11	308.647	Guzmán , Sergio Alejandro	38.213.185
12	307.830	Jerez Quiquinto, Silvia Araceli	36.130.130
13	309.784	Lazzaro, Gabriel Eduardo	39.399.377
14	309.787	Lee, Liliana	39.470.570
15	307.741	López, Diego Jesús	36.804.527
16	307.230	López , Brenda	35.788.144
17	309.948	López Ruiz, Jimena Fernanda	39.397.852
18	309.936	Luna, Maria Jose	38.649.995
19	308.714	Martinez , Rodrigo Matias	37.776.253
20	308.796	Morinigo Martinez, Carlos Agustin	38.331164
21	310.370	Murillo, Antonella	37.776.511

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
 INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

Expediente N° 14.116/17

22		Pinto, Lucas Marc	Pas: 17E126675
23	307.381	Robin, Elizabeth Cristina	35.929.964
24	309.403	Sequeira, Javier	38.506.439
25	309.405	Salva, María Elvira	38.739.482
26	309.362	Sosa Cabral, Luis Martín	37.602.592
27	308.874	Urzagaste, Matias Salvador Alfredo	37.959.941

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 3.240,00 (Pesos TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA) al Inciso 5.1.3.: BECAS de los fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de Universidad Nacional de Salta y comuníquese, al -Ing. Juan H. ROBIN y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FH

RESOLUCION FI  0281 - D- 2018

GRACIELA ISABEL LOPEZ  
 DIRECTOR GENERAL  
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa